

SANTA CRUZ, 08 de Febrero de 2022.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Memorándum N°22 y N°29, Directora Técnica SAR.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos médicos (gorros clínicos, protector facial, mascarillas KN95, mascarillas 3 pliegues, pecheras y papel electrocardiograma), para las dependencias del SAR Santa Cruz.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio SAR.

DECRETO :

1.- APRUÉBESE la adquisición de insumos médicos, para las dependencias del SAR Santa Cruz, según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **IMPORTADORA RM S.A, Rut: 76.817.360-5, según orden de compra N°3864-77-CM22, por un monto \$2.114.619; IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE P., Rut.:76.371.206-0, según orden de compra N°3864-78-CM22, por un monto \$7.421.697; CAVIMED DE CHILE SPA, Rut.: 76.496.294-k, según orden de compra N°3864-79-CM22, por un monto \$1.329.468 IVA incluido.** Ya que resultaron ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)